

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 1 de 3

RESOLUCIÓN No. 092
(12 de marzo del 2026)

“POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN “ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA” CATEGORIA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL.”.

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
En ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y

CONSIDERANDO:

- A. Que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 031 del 09 de octubre de 2018 y el artículo 276 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Bucaramanga, se faculta a la corporación para otorgar la Condecoración "Orden Ciudad de Bucaramanga", Categoría al Mérito Educativo y Cultural, a personas que se hayan distinguido por su aporte significativo al desarrollo cultural, educativo y social de la ciudad.
- B. Que **CRISTIAN CAMILO AHUMADA PÉREZ**, nacido en Bucaramanga, Santander, ha consolidado desde temprana edad un proyecto artístico serio, disciplinado y sostenible dentro del género vallenato, representando con orgullo a la ciudad a nivel nacional e internacional, demostrando que el arte y la música son herramientas legítimas de transformación social, generación de empleo y proyección cultural.
- C. Que desde el año 2015 inició oficialmente su proyecto artístico profesional, el cual ha venido desarrollando con formación constante, visión empresarial y respeto por los procesos de la industria musical, logrando posicionarse en escenarios de alto impacto cultural y social dentro y fuera del país.
- D. Que ha participado en eventos de gran relevancia como ferias, fiestas populares y escenarios culturales en diferentes departamentos de Colombia, así como presentaciones internacionales, llevando el nombre de Bucaramanga y de Santander a escenarios internacionales, fortaleciendo el reconocimiento del talento local.
- E. Que durante el año 2025 realizó aproximadamente treinta y cinco (35) presentaciones artísticas en distintos territorios del país, contribuyendo a la dinamización de la economía cultural y al fortalecimiento de las industrias creativas.
- F. Que su proyecto artístico genera empleo directo a cerca de treinta (30) personas, entre músicos, bailarinas, ingenieros de sonido, productores, equipo técnico, personal administrativo y audiovisual, impactando de manera directa la economía de múltiples familias bumanguesas, muchas de las cuales dependen en alto porcentaje de esta iniciativa cultural.
- G. Que ha sido beneficiario en repetidas ocasiones de estímulos culturales otorgados por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, lo cual valida la calidad, pertinencia y solidez de su propuesta artística y cultural.
- H. Que ha tenido presencia en medios de comunicación regionales y nacionales, así como una importante comunidad digital, lo que le ha permitido amplificar el mensaje

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 2 de 3

**RESOLUCIÓN No. 092
(12 de marzo del 2026)**

cultural de la ciudad y posicionar el talento joven bumangués como referente de disciplina, profesionalismo y proyección internacional.

- I. Que CRISTIAN CAMILO AHUMADA PÉREZ representa el talento joven de Bucaramanga que, a través del arte y la cultura, genera identidad, empleo y oportunidades, demostrando que la música es una profesión estructurada, digna y generadora de desarrollo regional.
- J. Que, en virtud de lo expuesto anteriormente, ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue presentada la Proposición No. 003 por el Honorable concejal OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON, la cual fue aprobada en la Sesión Plenaria del día 03-03-20

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar con la **CONDECORACIÓN "ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA" CATEGORÍA AL MÉRITO EDUCATIVO Y CULTURAL**, al ciudadano **CRISTIAN CAMILO AHUMADA PÉREZ**, artista, compositor y gestor cultural bumangués, como reconocimiento a su destacada trayectoria artística, su aporte al fortalecimiento de la identidad cultural y su contribución al desarrollo social y económico de la ciudad

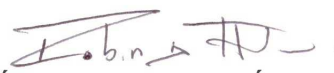
ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar el correspondiente Pergamino, a **CRISTIAN CAMILO AHUMADA PÉREZ**, y Comisionar al Honorable concejal **OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON**.

ARTÍCULO TERCERO: La distinción otorgada se entregará en acto solemne y protocolario en el recinto del Concejo Municipal de Bucaramanga, el 13 de marzo del 2026 a las 8:00 a.m. que la corporación determine.”.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Se expide en Bucaramanga, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

El Presidente,


ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES

El Primer Vicepresidente,


DANIELA TORRES ZARATE

El Segundo Vicepresidente,

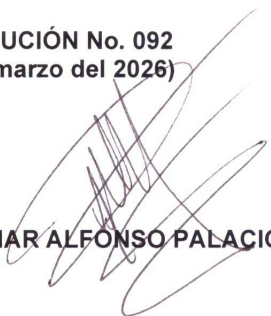

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460www.concejodebucaramanga.gov.co

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 3 de 3

RESOLUCIÓN No. 092
(12 de marzo del 2026)

El Secretario General,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Los Ponentes,


OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON

Proyecto: Angie Sharit Leal Porras CPS Secretaria General
Reviso: Martha Jhohana Parra Nieto-CPS-Secretaria General
Reviso: Oscar Iván Rincon Parada-CPS-Secretaria General